

ISSN 1853- 2772

SOCIEDADES de PAISAJES

ÁRIDOS y SEMI - ÁRIDOS

Revista Científica del Laboratorio – Reserva de Arqueología

de la Facultad de Ciencias Humanas

Año XVI / Volumen XXII / SEPTIEMBRE 2026



UniRio
editora

SOCIEDADES de PAISAJES

ÁRIDOS y SEMI-ÁRIDOS

*Revista Científica del Laboratorio – Reserva
de Arqueología de la Facultad de Ciencias Humanas*

Año XVI /Volumen XXII/ Septiembre 2026



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Tel.: 54 (0358) 467 6332 / Fax: 54 (0358) 468 0280 / E-mail: editorial@rec.unrc.edu.ar

Web: <http://www.unrc.edu.ar>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO / FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS**

Laboratorio Reserva de Arqueología

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Contacto: revistapaisajesunrc@gmail.com

Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas

SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMI-ÁRIDOS

Revista Científica del Laboratorio – Reserva de Arqueología de la Facultad de Ciencias
Humanas integra la RED DE UNIVERSIDADES “ESTUDIOS INTEGRADOS SOBRE
PAISAJES SUDAMERICANOS”.

ISSN Impreso: 1852-8783 - Electrónico: 1853-2772.

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas>





César Gálvez Mora. Plantas que defienden y alertan en pueblos tradicionales del norte del Perú. Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos, Año XVI, Volumen XXII, Septiembre 2026: Pp. 61 – 101. En línea desde Septiembre 2026. ISSN Impreso: 1852-8783 - Electrónico: 1853-2772. Licencia de Creative Commons E-mail revistapaisajesunrc@gmail.com. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/index> Editorial UniRío. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

PLANTAS QUE DEFIENDEN Y ALERTAN EN PUEBLOS TRADICIONALES DEL NORTE DEL PERÚ

PLANTS THAT DEFEND AND WARN IN TRADITIONAL VILLAGES OF NORTHERN PERU

PLANTAS QUE DEFENDEM E ALERTAM EM ALDEIAS TRADICIONAIS DO NORTE DO PERU

A: Alfredo Mires Ortiz (†)

César Gálvez Mora*

Resumen

En el norte del Perú, se dispone de evidencia que demuestra la continuidad del conocimiento y práctica ancestral en el uso del cactus “San Pedro” *Echinopsis pachanoi* como entidad protectora de la casa y la familia; de la “coca” *Erythroxylon coca* para vaticinar acontecimientos futuros, así como de la “sábila” *Aloe vera* como guardiana y comunicadora de situaciones negativas contra los moradores de una casa o propietarios de negocios; advirtiéndose una notoria recurrencia en la ubicación estratégica del “San Pedro” y la “sábila”, en una

* Academia Nacional de la Historia, Lima, Perú, e Institute of Andean Studies, Berkeley, EE. UU.
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8751-6266>. Contacto: arkeologo@yahoo.com



vivienda, para que cumplan la función requerida. Por consiguiente, estas dos plantas son importantes como elementos estabilizadores de la seguridad, tranquilidad y de la salud de sus portadores, previniendo, evitando y defendiéndolos de las amenazas de terceros. A lo que se suma el rol de la adivinación por medio de la “coca”, que en un caso documentado se vincula a la buena fortuna.

Palabras clave: cactus “San Pedro”; coca; aloe; norte del Perú.

Abstract

In northern Peru, evidence demonstrates the continuity of ancestral knowledge and practice in the use of the “San Pedro” cactus (*Echinopsis pachanoi*) as a protector of the home and family; of coca (*Erythroxylon coca*) for predicting future events; and of “sabila” (*Aloe vera*) as a guardian and communicator of negative situations affecting the inhabitants of a house or business owners. There is a notable recurrence of the strategic placement of “San Pedro” and “sabila” within a home to fulfill their intended function. Consequently, these two plants are important as stabilizing elements for the security, tranquility, and health of their owners, preventing, avoiding, and defending them from threats. Furthermore, the use of coca for divination is also significant, and in one documented case, it is linked to good fortune.

Key words: “San Pedro” cactus; coca; aloe; northern Peru.

Resumo

No norte do Peru, evidências demonstram a continuidade do conhecimento e da prática ancestral no uso do cacto “San Pedro” (*Echinopsis pachanoi*) como protetor do lar e da família; da coca (*Erythroxylon coca*) para prever eventos futuros; e da babosa (*Aloe vera*) como guardiã e comunicadora de situações negativas que afetam os moradores de uma casa ou os proprietários de estabelecimentos comerciais. Há uma notável recorrência do posicionamento estratégico do “San Pedro” e da babosa dentro de casa para cumprir sua função original. Consequentemente, essas duas plantas são importantes como elementos estabilizadores para a segurança, tranquilidade e saúde de seus proprietários, prevenindo, evitando e defendendo-



os de amenazas. Além disso, o uso da coca para adivinhação também é significativo e, em um caso documentado, está associado à boa sorte.

Palavras-chave: cacto “San Pedro”; coca; babosa; norte do Peru.

Introducción

En el norte del Perú, los moradores de pueblos tradicionales de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca (Fig. 1) temen a cuatro males: el “daño”, el “mal ojo”, el “chucaque” y la “saladera”, y asumen que son producidos por terceros en contra de una o más víctimas. De ahí la preocupación por detectarlos, evitarlos y conjurarlos porque amenazan un lugar tan vulnerable como es la casa, cuyos habitantes deben ser defendidos con plantas capaces de alertar y cumplir un rol defensivo en tales circunstancias, como son: la “sábila” *Aloe vera* y el cactus “San Pedro” (“huachuma”, “huando”) *Echinopsis pachanoi*. Asimismo, ante la preocupación de saber si el futuro será promisorio o negativo en materia de salud, armonía familiar, viajes, trabajo y fortuna, se recurre a la “coca” *Erythroxylon coca*, una planta muy apreciada en las poblaciones rurales.

Según el conocimiento tradicional, el “daño” (“mal daño”, “brujería”, “enredo”, “hechicería” o “saladera”) es producido por el “malero” (“hechicero”, “brujo” o “brujo malero”) (Cabieses y Delgado, 2009, p. 90; Calderón y Sharon, 1978, p. 13, 21-22, 25-26; Gálvez, 2014b, pp. 173-174, 199; Gillin, 1947, p. 117; Millones, 1996, p. 307; Rodríguez, 2009, p. 59; Segura, 2009, p. 84; Ribeiro, 2013, p. 9). Esta persona genera enfermedades indetectables por el médico que pueden persistir por largo tiempo (Silva, 2009, p. 37), dependiendo de la intensidad de su intervención, a solicitud de la parte contraria. El “daño” puede ser irreversible y conducir al fracaso de individuos y familias enteras (*ibid.*, p. 40), y se produce mediante maldiciones, esparcido de líquidos y preparados que se da a las víctimas por vía oral; y también canalizando influencias negativas sobre fotografías, prendas íntimas y muñecos (de miga, harina, etc.) (Caycho, 1981, p. 45;



ver también: Cabieses y Delgado, *op. cit.*, p. 90, 92, 94). El afectado llega a estar convencido que la causa común del “daño” es la envidia y la venganza de una persona a otra (Caycho, *op. cit.*, p. 45; ver, además: Gillin, *op. cit.*, p. 116; Molina, 1984, pp.

338, 372, 378), y según los curanderos causa la “pérdida del espíritu” (“la captura de la cuenta del paciente”) (Glass-Coffin, 1993, p. 324; ver, además: Calderón y Sharon, *op. cit.*, p. 30).



Figura 1. Departamentos del norte del Perú de donde procede la información de campo.

Cuando se detecta el “daño”, los afectados recurren al curandero (“limpiador”,



“maestro”, “brujo curandero” o “brujo bueno”) (Fig. 2) para que realice la “limpia” o anulación del “daño”, siempre en función de las características y necesidades del paciente (Segura, *op. cit.*, p. 83; ver además: Cabieses, y Delgado, *op. cit.*, p. 90; Calderón y Sharon, *op. cit.*, p. 13; Gillin, *op. cit.*, pp. 116, 117, 120; Ribeiro, *op. cit.*, p. 9; Rodríguez, 2009, p. 59), por consiguiente, es la persona que diagnostica y cura enfermedades psicológicas y/o físicas

(Narváez, 2001, p. 254) mediante un ritual o mesada¹, para recuperar al paciente de la “captura de la cuenta” (“pérdida del espíritu”), para lo cual se debe descontar o anular a esa “mala cuenta”. En esa perspectiva, la mesada concluye “... 'contando' al paciente con una buena cuenta que lo protegerá y que lo respalda 'dentro de la huerta y los jardines' que son los terrenos simbólicos de su mesa” (Glass-Coffin, *op. cit.*, p. 324).

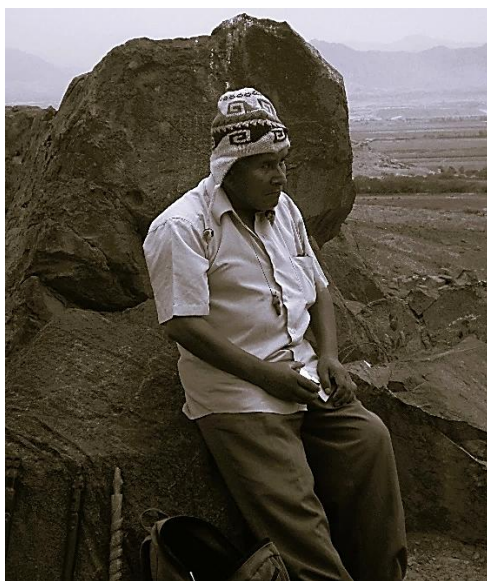


Figura 2. Curandero Leoncio Carrión (Omballec), en el desierto del valle de Chicama, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).



El “mal de ojo” (“ojeo”, “ojo”) es un mal que afecta a niños, adultos, plantas y animales, y es causado por la relación entre el “ojeador” (persona con gran poder en su mirada) y el “ojeado” (quien va a sufrir las consecuencias producidas por el primero). En el caso específico de los niños (Fig. 3) puede ser ocasionado en forma involuntaria de parte del “ojeador” pero también con fines malvados motivados por la envidia. El “mal de ojo” produce cefalea, malestar general, fiebre, vómitos, diarreas (ver: Gillin, *op. cit.*, p. 135); y se cura con sobadas

de huevos fértiles de gallina (Caycho, *op. cit.*, p. 38), o con “algodón pardo” *Gossypium barbadense*, hojas de “sauce” *Salix chilensis*, una pizca de sal, medio cigarrillo, “ají amarillo” *Capsicum baccatum*, “cerraja” *Sonchus oleraceus*, una “lima” *Citrus limetta*, una pizca de azúcar y agua (Gillin, *op. cit.*; ver también Anhuanmán, 2008, p. 117). Corresponde precisar que el “mal de ojo” no curado puede producir la muerte del infante.



Figura 3. Niña campesina con “mal de ojo” (Fotografía César Gálvez).



El “chucaque” es el “mal de ojo” que afecta a una persona adulta, y es un malestar generado por un sentimiento de vergüenza (Camino, 1973, p. 204; Gillin, *op. cit.*, p. 138; Huertas, 2000, pp. 219, 269), cuando el adulto afectado enfrenta una situación incómoda frente a un individuo o un grupo, ya sea por un comentario, burla, fuerte discusión, mirada cargada de ira, o mala actitud en contra suya (Anhuamán, *op. cit.*, pp. 83-84). En tal caso, la manera de aliviarlo es con frotaciones de “hierba del gallinazo” *Porophyllum ruderale*; rezos, limpieza con flores, aplicación de perfumes, lociones de “ajo” *Allium sativum*, etc. (Caycho, *op. cit.*, p. 38). Asimismo, sobando la cabeza del enfermo, para luego jalarle un mechón de pelo hasta que se produzca un ruido interpretado como la expulsión del “chucaque” (Huertas, *op. cit.*). Los síntomas son parecidos al “mal de ojo”: dolor de cabeza, malestar general y náuseas.

La “saladera” se manifiesta cuando a una persona le sale mal todo cuanto hace, a pesar de todo el esfuerzo que haga para evitarlo. Para causar este mal y otras hechicerías, la persona antagonista de la víctima,

con o sin intervención del “malero”, esparce un polvo en el negocio, lugar de labores o sobre la propia víctima. El polvo es una combinación de “sal, ají, agua de mar, plumas de gallinazo, tierra de cementerio, el pelo del gato negro, así como huesos de muerto” (Silva, *op. cit.*, p. 30). Sin embargo, en su forma más simple, basta con arrojar sal a la puerta de la casa (Anhuamán, *op. cit.*, p. 131).

En este marco, el presente artículo parte del análisis de datos correspondientes a los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, que fueron brindados al autor por veintidós informantes seleccionados siguiendo los siguientes criterios: (i) Cobertura geográfica compatible con la del territorio de interés; (ii) Conocimiento directo de los saberes y prácticas vinculadas a las plantas seleccionadas, en el seno de sus familias.

Se aplicó entrevistas semi estructuradas en tres modalidades: (i) presencial; (ii) mediante video llamada; (iii) a través de WhatsApp, en base a un cuestionario; ello sumado al registro fotográfico pertinente en las localidades comprendidas en el departamento de La Libertad. Información



César Gálvez Mora

complementada por nuestro registro personal (notas de campo) que data de la década de 1980 y corresponden a la provincia de Ascope (departamento de La Libertad), de donde procede nuestra familia.

El período de campo abarcó los meses de octubre y noviembre de 2025, y durante este proceso se aplicó la observación participante (Carozzi, 1996; Kawulich, 2005) y se tuvo en cuenta los planteamientos de Abélés (2008), Ghasarian (2002) y Losonczy (2008), en la interacción con informantes y en el procesamiento de datos.

En base a esta información se aborda los modos de uso de estas plantas, sus atributos y la finalidad de estos saberes y prácticas que aún persiste en los pueblos tradicionales de esta parte del Perú, y que es portata por quienes migran de estos a las zonas urbanas; todo lo cual será contrastado publicaciones sobre etnografía y etnohistoria vinculadas a este territorio.



El dato etnohistórico y etnográfico.

***“San Pedro” (“huachuma”,
“wachuma”, “huando”, “santo cardón”,
“yatur”)***

(Figs. 4, 5)



Figura 4. Cactus “San Pedro” en floración (Fotografía Margarita Mora).



Figura 5. Cactus “San Pedro” tierno (Fotografía César Gálvez).

Esta planta, utilizada desde tiempos prehispánicos (Fig. 6), es muy solicitada

en los mercados de la sierra y de la costa por sus propiedades protectoras de la casa



(Silva, *op. cit.*, p. 27), creencia muy extendida en el norte del Perú (Benítez, 2017, pp. 30-31) como lo evidencian varios casos:

(i) En el departamento de La Libertad, en las villas de Jequetepeque (provincia de Pacasmayo) (Molina, *op. cit.*, p. 344) y Moche (provincia de Trujillo), se considera que la planta silba ante el ingreso de malas influencias (Sabogal, 2016, pp. 55-56);

(ii) En el departamento de Lambayeque, los habitantes del distrito de Chongoyape (provincia de Chiclayo) creen que la planta actúa como guardián de la casa y silba cuando entran los ladrones (Ramos, 2011, p. 38); y en los distritos de Mórrope y Salas (provincia de Lambayeque) se cree que el “San Pedro” debe ser “trabajado” (preparado ritualmente) por un curandero, y que silba, grita y habla cuando una persona se acerca (Macera, 2004, p. 177), y

(iii) En el departamento andino de Cajamarca, donde se le denomina “santo cardón”, es sembrado en el jardín para que no

sea observado y se le encomienda cuidar la casa, pues hace ruido para evitar el ingreso de ladrones cuando los propietarios se ausentan (Mires, 2007, p. 27). Información que concuerda con la existente sobre el rol protector del “San Pedro” en Chile (Hidalgo, 2023, pp. 8, 14, 40, 57). Aparte de ello también se conoce que el “San Pedro” es utilizado en el cuidado de las chacras.



Figura 6. Mujer que sostiene un “San Pedro”. Botella Mochica (siglos II-IX d.C.) (Fotografía Douglas Sharon).



-“*Sábila*” (“*sávila*”, “*penca sábila*”, “*Isabel*”, “*Chabela*”) (Fig. 7)



Figura 7. “Sábila” en estado natural (Fotografía Margarita Mora).

Cuando es colgada encima de la parte posterior de la puerta de entrada a la casa, esta planta originaria de África puede protegerla de los malos espíritus y malas energías (Ramírez, 2003, pp. 27, 28), según

una creencia recurrente en el norte del Perú (Angulo, 1962, p. 80). Y, si bien Bussman y Sharon (2007, p. 108) proponen que en esta ubicación sirve como “amuleto”, el uso de la “sábila” es más diversa:



(i) En el departamento de Cajamarca se cree que cuando se seca la sábila colocada en parte superior de la puerta de entrada, la casa está enferma; o también que el dueño de la misma se ausentará, enfermará o fallecerá (Mires, 2007, p. 26); mientras que en el distrito de Cajabamba (provincia del mismo nombre) se utiliza para que no entren los maleficios a la casa (Borja y de la Cruz, 2011);

(ii) En el departamento de Piura, distrito de Tambogrande (provincia de Piura), la “sábila” puesta encima de la puerta evita el ingreso del demonio y las cosas malas (Sabogal, *op. cit.*, p. 256) o la brujería (Cruz de Acha, 1966, pp. 30, 38);

(iii) En cuanto al departamento de La Libertad, en el distrito de Moche (provincia de Trujillo) se asume que cuando una “sábila” se vuelve roja o exuda gotas de un líquido rojizo, es porque el “malero” o “malera” (brujos) ha entrado a la casa (Gillin, *op. cit.*, p. 142; Sabogal, *op. cit.*, p. 54); mientras que en el pueblo de Huanchaco

(provincia de Trujillo), se acostumbraba lavar la planta en agua bendita recogida de la iglesia colonial del pueblo, y se la considera un amuleto que espanta a los espíritus de las brujas. Por lo tanto, se asume que cuando un espíritu entra a la casa, la “sábila” se seca, pierde algunas hojas o exuda una sustancia de color rojo. En este caso, es necesario limpiar la exudación, barrer con una escoba el lugar donde las hojas habían caído, y rociar la planta con agua bendita (Anhuamán, *op. cit.*, p. 118).



Figura 8. Planta de “coca” (Fotografía César Gálvez).



Figura 9. Planta de “coca” (Fuente: Martínez de Compañón, 2015 [1784]).



-“Coca” (Figs. 8, 9)

La “coca”, empleada desde la época prehispánica (Fig. 10), se mastica (chaccha) para vaticinar (“catipar”) hechos futuros, como ha sido documentado para el siglo XVIII (Millones, 2002, p. 32). Y según el sabor de la coca “(dulce-afirmativo, amargo-negativo, insípido-esperar otro momento más conveniente)”, quien “catipa” (o “gatipa”) se adelanta al curso de

los acontecimientos, sentimientos, robos, enfermedades, futuro de un matrimonio, etc. (Suárez, 2012, pp. 91, 92). Por consiguiente, “...*catipar* es celebrar, es ponerse el hombre en comunión con el misterio de la vida.” (López, 1970, p. 150), y se trata de la acción de adivinar según el sabor del bolo de coca (*ibid.*, pp. 142, 146, 147, 150, 151, 153):



Figura 10. Hombre agregando cal (“caleando”) a la coca en proceso de masticación (“chacchado”). Botella Mochica (siglos II-IX d.C.) (Fotografía César Gálvez).



(i) En el interior del departamento de Cajamarca, dependiendo del sabor de la coca se anticipará acontecimientos positivos o negativos, incluyendo la suerte, por lo cual se considera que los demonios odian a los “armadores” (masticadores) de coca (Mires, 2007, p. 20; 2015, pp. 72, 80);

(ii) En el departamento de Amazonas (selva alta del Perú), los pobladores del distrito de Colcamar (provincia de Luya) estiman que el chacchado de la coca sirve para diagnosticar enfermedades (Huaraquispe y Pugliesi, 2011, p. 351); uso coincidente con lo informado para el noreste argentino (Bianchetti, 2012, p. 61).

Además de las tres plantas antes mencionadas, es pertinente mencionar que en el interior del departamento de Cajamarca el “ajo” *Allium sativum* molido es aplicado en la frente de quien es fastidiado por el duende, para repelerlo, y también se coloca como collar de cabras tiernas porque se asume que de esta manera el animal no será raptado por un lugar maligno (Mires, 2007, pp. 17, 18); además, hay remedios no especificados que sirven para dar la “contra” a la brujería (Alva, 1964, pp. 36, 37). Mientras que el departamento de Piura, en el distrito de Salalá (provincia de Huancabamba), las casas suelen tener plantado un arbusto de “tóé” *Brugmansia sanguínea*, con flores rojas (Fig. 11), como protección (Víctor Reyna, comunicación personal: 28 de octubre de 2025).



Figura 11. Planta de “toé”, también usada para protección en la sierra del departamento de Piura (Fotografía apentlandgarden.com).

Investigación etnográfica

Cactus “San Pedro”

a. Departamento de La Libertad:

(i) En el distrito de Trujillo (provincia de Trujillo), se documentó un caso del uso del

“San Pedro” sembrado fuera de la casa de una informante (Fig. 12) y otro en la azotea (Fig. 13), a los cuales ella encomienda el cuidado del hogar cuando se ausenta; creencia que aprendió de su padre, natural



César Gálvez Mora

de la provincia andina de Contumazá (departamento de Cajamarca) (Luz Plasencia, comunicación personal: 31 de octubre de 2025). Al respecto, cabe indicar que el autor también ha registrado la ubicación de

un “San Pedro” en la parte exterior de un negocio ubicado al oeste de la ciudad de Trujillo (Fig. 14);



Figura 12. “San Pedro” colocado en el jardín delantero de la casa de la Sra. Luz Plasencia, Trujillo (Fotografía Luz Plasencia).



César Gálvez Mora



Figura 13. “San Pedro” colocado en la azotea de la casa de la Sra. Luz Plasencia, Trujillo (Fotografía Luz Plasencia).



Figura 14. “San Pedro” sembrado en la jardinera de un negocio ubicado al oeste de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).

(ii) En el distrito de La Esperanza (provincia de Trujillo), el “San Pedro” se siembra a un costado de la entrada de la casa para protegerla. Si hay malas energías la planta se vuelve rojiza, y silba cuando alguien quiere entrar con malas intenciones (José de la Vega, Comunicación Personal, 30 de octubre de 2025);

(iii) En el distrito de Santiago de Cao (provincia de Ascope) el cactus debe ser sembrado en el jardín para que proteja espacios. Y cuando presenta manchas negras y marcas (a modo de “úlceras”) evidencia que absorbió malas energías; es decir, la intención de hacer “daño” a quien lo sembró, por parte de terceros (José Gutiérrez,



comunicación personal: 24 de octubre de 2025);

(iv) En el distrito de Ascope (provincia de Ascope), se creía que el “San Pedro” expulsaba de la casa a los malos espíritus y todo lo negativo, para lo cual era plantado en el jardín o en una maceta al interior de la vivienda (Fernando León, 28 de octubre de 2025);

(v) En el distrito de San Pedro de Lloc (provincia de Pacasmayo) se registra un caso en que el cactus era sembrado al lado derecho de la puerta de entrada y no se le podía tocar ni hacerle daño; asumiéndose que silbaba ante el peligro. Aparte de ello, la casa tenía dos “San Pedro” adicionales (hembra y macho) en la parte trasera, donde cumplía la misma función (Andrés Shiguekawa, comunicación personal: 3 de noviembre de 2025). Esto último concuerda con casos registrados por el autor en la década de 1990, tanto en la ciudad de Ascope (provincia de Ascope) (Fig. 15) como en el huerto posterior de una casa de la villa de Magdalena de Cao (provincia de Ascope) (Fig. 16);

(vi) Hasta la década de 1980, en el distrito andino de Salpo (provincia de Otuzco) los moradores sembraban “San Pedro” en el jardín de sus casas para protegerlas; y -al igual que en San Pedro de Lloc- distinguían al cactus hembra (sin espinas) y al macho (con espinas) (Sixtina Zavaleta, comunicación personal: 30 de octubre de 2025).



César Gálvez Mora



Figura 15. “San Pedro” en la parte posterior de la casa de la familia Mora Gutiérrez en la ciudad de Ascope en 1990, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).



Figura 16. “San Pedro” en el jardín posterior de la casa de la Sra. América Sánchez en la villa de Magdalena de Cao, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).



b. Departamento de Lambayeque

A diferencia de casos anteriores, el registro indica que el “San Pedro” es sembrado en un solo lugar de la casa:

- (i) En el distrito de Eten (provincia de Chiclayo) generalmente va en la puerta de ingreso para que ahuyente a los malos espíritus y proteja a los moradores. Cuando el “San Pedro” se pone amarillo y empieza a descomponerse, filtrando una sustancia oscura y líquida, se asume que sucedió algo negativo (Nilda Calderón, comunicación personal: 30 de octubre de 2025),
- (ii) En el distrito de Chiclayo, (provincia de Chiclayo), se siembra el cactus en el jardín de la casa para cuidarla y protegerla (María del Carmen Espinoza, comunicación personal: 30 de octubre de 2025). Y, además de la elección del jardín con este propósito, también se acostumbraba cultivarlo en una maceta para defender a la casa de los ladrones y de la gente envidiosa; y ante el ingreso de un ladrón, la planta emitía un silbido (David Llancari, comunicación personal: 30 de octubre de 2025).

c. Departamento de Piura

- (i) Actualmente, en el distrito de Catacaos (provincia de Piura) el “San Pedro” va en el interior de las casas. En la década de 1970, y aún hasta hace poco, esto se hacía con fines de protección o defensa; pero sobre todo cuidar la vivienda y evitar la envidia y los celos. En casos de emergencia el “San Pedro” silba (Miguel Fiestas, comunicación personal: 30 de octubre de 2025).

Además de ello, y lejos del área de estudio, en el departamento de Lima, moradores del distrito de Chaclacayo (provincia de Lima), que migraron desde los departamentos de Cerro de Pasco, Apurímac y Junín (provincias de Pasco, Abancay y Tarma, respectivamente) y otras zonas del centro del país, acostumbran tener un “San Pedro” en el jardín exterior de la casa para protegerse de las malas energías (Jorge Gamboa, comunicación personal: 29 de octubre de 2025); mientras que en el departamento de Cuzco, se reporta que una curandera del distrito y provincia del mismo nombre tenía uno de estos cactus en su casa para que la proteja de sus enemigos



y de los robos (Arely Zevallos, comunicación personal: 29 de octubre de 2025).

Penca “sábila”

a. Departamento de La Libertad

En este caso, el registro abarca tres distritos de costa y una referencia a la sierra del departamento:

- (i) En el distrito de Huanchaco (provincia de Trujillo), los pobladores originarios Pedro Gordillo Segura y Marina Piminchumo Venegas creían que una sábila atada y colgada junto a la puerta, en el interior de la casa, protegía a la familia de las fuerzas malignas y de las personas envidiosas. Y si la planta se secaba revelaba que alguna bruja había ingresado espiritualmente para dañar a la familia; siendo necesario sustituir a la “sábila” dañada. Un caso parecido corresponde a la pobladora originaria Arcilla Gordillo Piminchumo, quien mantenía una “sábila” en la misma ubicación (Pedro Anhuamán, comunicación personal: 25 de octubre de 2025);
- (ii) En el distrito de Moche (provincia de Trujillo), se escogía a la mejor planta de

“sábila”, caracterizada por tener hojas gruesas y carnosas, para atarla con una cinta roja y colocarla en la parte alta de la pared, de preferencia sobre la puerta, para librar de las malas energías a los habitantes de la casa. Si la planta se secaba, las señoras de la casa la reemplazaban con otra de similares características (Javier Anhuamán, comunicación personal: 9 de noviembre de 2025; Jorge Medina, comunicación personal: 28 de octubre de 2025);

- (iii) En el distrito de Magdalena de Cao (provincia de Ascope) la “sábila” también va colgada encima de la puerta (Fig. 17), con el mismo propósito; y se cree que cuando esta “llora” o se seca evidencia el ingreso de personas con mala energía (Julio Pérez, comunicación personal: 24 de octubre de 2025);



César Gálvez Mora



17. “Sábila” con cinta roja, colocada sobre la puerta de entrada al negocio de la Srta. Carmen Gamarra en la villa de Magdalena de Cao, departamento de La Libertad (Fotografía Carmen Gamarra).



(iv) En el distrito de Ascope (provincia de Ascope) la planta era colocada en el lugar antes mencionado para que sirva como guardiana, y cuando entraba alguna persona con malas intenciones, la “sábila” exudaba gotas (“lloraba”) como aviso ante el ingreso de malas personas, de quienes era preciso tener cuidado (Álvaro Orbezo, comunicación personal: 24 de octubre de 2025). Y en la hacienda Facalá, ubicada hacia el oeste de la ciudad de Ascope, la ubicación de la “sábila” -a veces atada con un lazo rojo- es similar a los casos anteriores, para fines de protección de la casa frente a la mala energía, brujería y envidias; y cuando la planta exudaba gotas rojizas, había cumplido su función y debía ser reemplazada por otra (Jesús Rodríguez, comunicación personal: 24 de octubre de 2025);

(v) Antiguamente, en el distrito de Santiago de Cao (provincia de Ascope) se asumía que la “sábila” era un elemento protector, que actuaba como filtro o escudo para el hogar o negocio. En casas y negocios, además de mantener la ubicación antes indicada, se sembraba en una maceta, y

se le añadía una moneda y canela. Y en la zona urbana llevaba una cinta roja contra el mal de ojo y la envidia. En general, se creía que la planta absorbía las malas vibraciones, los celos y las intenciones negativas de las personas que entraban o pasaban por el lugar, impidiendo así que estas energías ingresaran al interior. Aparte de ello, la “sábila” también es vinculada a la atracción de la buena suerte, el dinero y la prosperidad (José Gutiérrez, comunicación personal: 24 de octubre de 2025). En el caso de negocios, esta ubicación de la sábila también fue sido registrada por el autor en el distrito serrano de Bolívar (provincia del mismo nombre) (Fig. 18);



Figura 18. “Sábila” con cinta roja (junto a la imagen de Cristo crucificado) encima de la puerta de ingreso a un negocio de la ciudad andina de Bolívar, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).

(vi) Por último, en la sierra se cree que esta planta, sostenida en el umbral de la puerta con un clavo y atada con un hilo de lana de color rojo, absorbe las malas energías de las visitas. No obstante, a diferencia de los casos reportados, se afirma que la “sábila” emite un chillido ante el ingreso de malas

personas a la casa, además de protegerla de los ladrones. Conforme se ha indicado en casos anteriores, cuando la “sábila” se secaba había que reemplazarla de inmediato con otra planta, previamente remojada en agua para evitar que se seque y tenga más



fortaleza (José Dávalos, comunicación personal: 24 de octubre de 2025).

b. Departamento de Piura

(i) En el distrito de Sullana (provincia del mismo nombre), se colocaba en la parte posterior de las puertas de entrada para alejar las maldades y el mal “daño”. Y cuando esto último había ocurrido, la “sábila” empezaba a secarse (Héctor Suárez, comunicación personal: 24 de octubre de 2025). En el mismo distrito, también se sembraba una “sábila” en una maceta a la entrada de la puerta principal de una casa, a fin de bloquear las malas energías de los visitantes. Y cuando la planta “lloraba” (exudaba unas gotas rojizas) evidenciaba que la cercanía de gente con intenciones de hacer brujería a algún miembro de la familia (Analibe Suárez, comunicación personal: 28 de octubre de 2025).

Al respecto, en el departamento de La Libertad), el autor ha documentado una “sábila” plantada en el jardín adyacente al frontis de una vivienda localizada al oeste de la ciudad de Trujillo (Urbanización San Andrés), del departamento de La Libertad (Fig. 19);



Figura 19. “Sábila” sembrada en la jardinera de una vivienda situada al oeste de la ciudad de Trujillo (Fotografía César Gálvez).

(ii) Finalmente, en el distrito de Catacaos, la “sábila” mantenía la ubicación sobre la puerta desde tiempos antiguos; y lleva una cinta roja para que no la “ojeen” (Oswaldo

Fernández, comunicación personal: 29 de octubre de 2025).

Es pertinente indicar que, además de lo referido sobre la “sábila”, para proteger a los niños durante el sueño en el distrito de



Huanchaco (provincia de Trujillo, departamento de La Libertad), se colocaba un pequeño atado de “romero” *Rosmarinus officinalis* debajo de la almohada, como defensa espiritual frente a los espíritus malignos (Pedro Anhuamán, comunicación personal: 25 de octubre de 2025).

3. “Coca”

Departamento de La Libertad

En este caso, la única información que fue documentada por el autor data de fines de la década de 1970 y fue documentada en el distrito de Ascope (en ese entonces perteneciente a la antigua provincia de Trujillo). Fue brindada por don Alejandro Rodríguez Vásquez (Facalá, 1913) (†) (Fig. 20) quien fue testigo directo de la importancia que daban los grupos de “huaqueros” (buscadores de entierros prehispánicos) a un individuo llamado “catipador”, quien se encargaba de masticar “coca” (en el argot rural, “armar el bolo”) mientras sus compañeros aguardaban su predicción sobre el acierto o no de la elección de un determinado lugar para “huaquear”.

Respuesta que dependía del sabor de la “coca” que agudizaba su visión, y según la cual procedían a iniciar las excavaciones (sabor dulce) o cambiaban de lugar (sabor amargo). Esta función coincide -en términos generales- con reportes vinculados a la acción de “catipar” que han sido mencionadas al inicio de este trabajo (López, *op. cit.*; Mires, 2015; Suárez, *op. cit.*).



Figura 20. Don Alejandro Rodríguez Vásquez (†) en 1985; único informante sobre el uso de la “coca” para vaticinar un hecho futuro. Ciudad de Ascope, departamento de La Libertad (Fotografía César Gálvez).

Comentario final

En el norte del Perú continúa la práctica ancestral de un uso de “San Pedro”

Echinopsis pachanoi como entidad protectora (Benites, *op. cit.*; Hidalgo, *op. cit.*; Macera, *op. cit.*; Mires, *op. cit.*; Molina,



op. cit.; Ramos, *op. cit.*; Sabogal, *op. cit.*; Silva, *op. cit.*), que difiere de la documentada en el ejercicio del curanderismo, y tiene connotaciones recurrentes en este extenso territorio, así como paralelismos con la sierra central (departamentos de Cerro de Pasco, Apurímac y Junín) y sur (Cuzco) del Perú, e incluso en Chile (Hidalgo, *op. cit.*, pp. 8, 14, 40, 57); de ahí coincidencias en la localización de la planta en la parte delantera y posterior de las casas. Al presente, no se dispone de evidencias que sugieran un antecedente prehispánico en el rol del “San Pedro” como entidad protectora; sin embargo, en el campo del curanderismo se le considera una planta con espíritu que, durante un ritual o mesada, activa la visión del curandero para detectar el “daño” y la enfermedad, y avizorar al enemigo o “malero” para luchar contra su poder negativo (Gálvez, 2014a, 2014b). Este hecho es lo que más se acerca a la creencia sobre los poderes del “San Pedro” como protector o guardián. En contraste, hasta la fecha sólo se ha podido documentar un solo caso del uso de la “coca” *Erythroxylon coca* en el territorio de interés, que

confirma la información sobre las propiedades de esta planta para vaticinar acontecimientos futuros (López, *op. cit.*; Mires, 2015; Suárez, *op. cit.*). Y en cuanto a la exótica “sábila” *Aloe vera* (introducida durante la Colonia) se advierte que los poderes que le han sido atribuidos, como guardiana y comunicadora de situaciones negativas para los moradores de una casa o propietarios de negocios, es un hecho vinculado al sincretismo, advirtiéndose una notable recurrencia en el norte del Perú, en cuanto a la ubicación de la planta en la casa para que ejerza sus propiedades defensivas.

Al respecto, hay evidencias que demuestran el uso de las plantas autóctonas “coca” y “San Pedro” en las épocas prehispánica y colonial (Bussman y Sharon, *op. cit.*, pp. 8, 19, 32), y que en el transcurrir del tiempo, al curanderismo norteño y prácticas afines fue incorporado el uso de crucifijos, imágenes de santos y plantas medicinales (Bussman y Sharon, *op. cit.*, pp. 32-33; Vásquez, 2009, p. 198, 200, 201). Es decir, a partir del contacto con los europeos, tuvo lugar “...una progresiva adaptación, simbiosis y sincretismo de tal modo



que el sistema de valores autóctonos retenía lo útil y lo incorporaba al mundo mágico religioso” (Vásquez, *op. cit.*, p. 199). Y este proceso continúa en la actualidad. En suma, tanto el “San Pedro” como la “sábila” devienen elementos estabilizadores de la seguridad y tranquilidad de quienes habitan una casa y necesitan buenas condiciones para progresar, previniendo, evitando y defendiéndose de las amenazas del “daño”, la “saladera”, el “mal de ojo” y el “chucaque”, sin la necesidad inmediata de acudir a un curandero para conjurar las dos primeras, así como a un curioso o especialista tradicional que alivie a las restantes. De esta manera, en los pueblos tradicionales de ayer y siempre se tejen los sutiles hilos que garantizan la supervivencia y continuidad de la vida, la salud y la paz necesarias para afrontar la vida. O de anticipar el futuro recurriendo a la “catipa” con la “coca”.

Notas

¹ Se compone de una tela que va en el suelo, encima de la cual son colocadas las hierbas y los objetos (“artes”) utilizados por el curandero: piedras, conchas, cristales, objetos

prehispánicos, etc.; además: varas, espadas, “seguros” (frascos de vidrio con plantas y perfumes). Para que una mesa funcione, se necesita tres entidades: el curandero, la bebida (a base del cactus “San Pedro” *Echinopsis pachanoi*) y las “artes”.

Agradecimientos

El autor expresa su profundo agradecimiento a quienes de manera amical, generosa y sin restricción alguna, brindaron la información que conocen de primera mano sobre el tema del artículo: Javier Anhuamán, Pedro Anhuamán, José de la Vega, Nilda Calderón, José Dávalos, Oswaldo Fernández, Miguel Fiestas, Jorge Gamboa, José Gutiérrez, Fernando León, David Llancari, Jorge Medina, Álvaro Orbegozo, Julio Pérez, Luz Plasencia, Víctor Reyna, Analibe Suárez, Héctor Suárez, Andrés Shiguekawa, Sixtina Zavaleta, Arelly Zevallos. Y reconoce póstumamente el aporte de don Alejandro Rodríguez Vásquez (†). Sin todos ellos el trabajo no hubiera llegado a buen puerto.



Referencias bibliográficas

- Abélés, M. (2008): El campo y el subcampo. En Colombres, A. (Dir.) *De la etnografía a la antropología reflexiva. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas* (pp. 43-52). Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Alva, H. (1964). *Cuando el agua venga*. Trujillo: Empresa Editora “La Élite”.
- Angulo, N. (1962). Mapa fitogeográfico, bibliografía fitoquímica peruana y folklore médico del norte. *Revista Universitaria*, 3^a Época, 1-2, 57-81.
- Anhuamán, P. (2008). *Huanchaquito – Huanchaco. Cultura viva muchik-chimor de la costa norte del Perú: Historia, tradiciones, leyendas y personajes*. Trujillo.
- Benítez, V. (2017). El uso del San Pedro en el norte del Perú. Un acercamiento etnohistórico. *Textos Antropológicos*, 18(1), 25-36.
- Bianchetti, M. (2012). Métodos de diagnóstico vigentes en los curanderos andinos del noreste argentino. *Pueblo Continente. Revista Oficial de la Universidad Privada Antenor Orrego*, 23(1), 57-71.
- Borja, R. y de la Cruz, G. (2011). El Qhapaq Ñan en Cajamarca. Tramo: Pomahuaca-Cajabamba. R. Pugliese (Dir.), *Las voces de los pueblos a la vera del Qhapaq Ñan* (pp. 117-219). Lima.
- Bussman, R. y Sharon, D. (2007). *Plants of the four winds. The magic and medicinal flora of Peru / Plantas de los cuatro vientos. Flora mágica y medicina del Perú*. Trujillo, Perú: Graficart SRL.
- Cabieses, F. y Delgado, H. (2009). El daño. En Vergara, E. y Vásquez, R. (Eds.), *Medicina tradicional. Conocimiento milenario* (89-95). Trujillo: Museo de Arqueología, Antropología e Historia.
- Calderón, E. y Sharon, D. (1978). *Terapia de la Curandería*. Trujillo: Edigraf.
- Camino, C. (1973). *El daño*. Lima: Ediciones PEISA.
- Carozzi, M. (1996). La observación participante en ciencias sociales: en busca de los significados del actor. *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 3(13), 40-49.



- <http://anima.uca.edu.ar/Digital/33/revis-tas/blse/carozzi5.pdf>
- Caycho, A. (1981). Nosografía y medicina tradicional. *Boletín de Lima*, 16-17-18, 33-64.
- Cruz de Acha, L. (1966). *Juguetes folklóricos de Piura*. Sullana, Perú.
- Gálvez, C. (2014a). El espacio ilimitado: dimensiones de un altar ritual en el curanderismo de la costa norte del Perú. En de Haro, M., Rocchietti, A., Runcio, A., Hernández, O. y Fernández, M. (Eds.), *Estudios integrados de paisajes latinoamericanos. Actas del VIII Coloquio Binacional Argentino-Peruano* (pp. 25-44). Buenos Aires: Centro de Investigaciones Precolombinas.
- Gálvez, C. (2014b). Una mesa de curandero y la geografía sagrada del valle de Chicama. En Millones, L. y Limón, S. (Coord.), *Iluminados, hechiceros y sanadores. Prácticas y creencias en Perú y México* (pp. 165-207). México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ghasarian, C. (2008). Por los caminos de la etnografía reflexiva. En Colombres, A. (Dir.) *De la etnografía a la antropología reflexiva. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas* (pp. 9-42). Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Gillin J (1947): *Moche. A peruvian coastal community*. Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, publication N° 3. Washington.
- Glass-Coffin, B. (1993). El daño, el cuento y el chisme: el poder de la palabra en la medicina tradicional de la costa norte del Perú. *Revista del Museo de Arqueología*, 4, 321-328.
- Huaraquispe, J. y Pugliesi, R. (2011). El Qhapaq Ñan en Amazonas. Tramo: Jumbilla-Atuén. En Pugliese, R. (director), *Las voces de los pueblos a la vera del Qhapaq Ñan* (pp. 221-357). Lima: Ministerio de Cultura.
- Hidalgo, P. (2023). La vida social del cactus San Pedro. Memoria para optar el título de Antropóloga Social. Departamento de Antropología, Universidad de Chile.



- Huertas, L. (2000). *La costa peruana vista a través de Sechura. Espacio, arte y tecnología*. Lima: Concejo Provincial de Sechura, Universidad Ricardo Palma, Promperú e Instituto Nacional de Cultura.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(2).
- López, E. (1970). *Cuentos andinos*. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Baca.
- Losonczy, A. (2008). Del enigma recíproco al saber compartido y al silencio. En Colombres, A. (Dir.), *De la etnografía a la antropología reflexiva. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas* (pp. 75-103). Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Macera, J. (2004). *El curanderismo en Mórrope y Salas*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Martínez de Compañón, J. (2015 [1784]). *Trujillo del Perú*, Vol. 1. Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/trujillo-del-peru--volumen-ii/html/>
- Millones, L. (1996). Túcume: 500 años después. En Heyerdahl, T., Sandweiss, D., Narváez, A. y Millones, L. (Eds.) *Túcume* (pp. 279-315). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Millones, L. (2002). *Las confesiones de don Juan Vásquez*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mires, A. (2007). Soy pajita de la jalca. Las plantas en la tradición cajamarquina. Cajamarca: Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca.
- Mires, A. (2015). *Esa luz de más adentro*. Cajamarca: Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca.
- Molina, C. (1984). Don Hermógenes Miranda: un curandero llamado Pato Pinto. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 2, 335-386.
- Narváez, A. (2001). Mesa. En Martín, J., Luque, A., Lüthi, B., Peltier, P. y Sy-



- ring, M. (Eds.), *Altäre kunst zum niederknienm*. Düsseldorf, Alemania: Museum Kunst Palast.
- Ramírez, G. (2003). Fitoterapia, revisiones monográficas: Sábila (*Aloe vera*). *Natura Medicatrix*, 21(1), 26-31.
- Ramos, M. (2011). Cerro Mulato y el patrimonio etnográfico de Lambayeque. En Vallejo, A., Falla, D. y Ramos, M. (autores), *Chongoyape. Patrimonio y didáctica de una tierra milenaria*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Ribeiro, C. (2013). Una antropología holística: curanderismo en la región de Trujillo y Lambayeque (Perú). *Runa Yachachiy, Revista Electrónica Digital*, I semestre, 1-19.
- Rodríguez, V. (2009). La medicina tradicional en el valle Chicama. En Vergara, E. y Vásquez, R. (Eds.) *Medicina tradicional. Conocimiento milenario* (pp.59-62). Trujillo: Museo de Arqueología, Antropología e Historia.
- Sabogal, J. (2016). *Agricultura tradicional yunga*. Lima: Sociedad Geográfica de Lima.
- Segura, N. (2009). Curanderismo del complejo cultural costa norte: un itinerario para la reflexión. En Vergara, E. y Vásquez, R. (Eds.), *Medicina tradicional. Conocimiento milenario* (pp.78-88). Trujillo: Museo de Arqueología, Antropología e Historia.
- Silva, F. (2009). *Mi magia curandera. Testimonio de los poderes de sanación del Maestro Faustino Silva Zurita*. Trujillo: Casa Nuestra Editores.
- Suárez, D. (2012). Coca mama, medicina y espiritualidad andina. *Pueblo Continente. Revista Oficial de la Universidad Privada Antenor Orrego*, 23(1), 91-93.
- Vásquez, R. (2009). El curanderismo: terapia, causas de asistencia y participación de clases sociales en la costa norte del Perú. En Vergara, E. y Vásquez, R. (Eds.), *Medicina tradicional. Conocimiento milenario* (pp. 186-225). Trujillo: Museo de Arqueología, Antropología e Historia.
- Recibido: 20 de abril de 2026 / Aceptado: 22 de agosto de 2026.

